

ción de cantidad, en cuyos autos por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, la finca que luego se expresará, señalándose para que tenga lugar dicha subasta el día quince de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número 1, 3.º.

Finca objeto de la subasta

Rústica. Terreno en término de Malagón, al sitio del Sotillo, del partido de Daimiel (Ciudad Real); linda: Al Norte, con el camino del Sotillo; al Sur, con Vicente Mata; al Este, con herederos de Tomás Salcedo, y al Oeste, con Pedro Mata. Ocupa una superficie de una hectárea, veintiocho áreas y setenta y nueve centiáreas, equivalentes a doce mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados. Es tierra de secano, de poco espesor y de tipo caliza. Dedicada al cultivo del cereal, cuya finca valorada en la suma de cincuenta y cinco mil pesetas.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del valor del bien; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de su valor; podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Avenaño Porrúa.—El Secretario.—12.985-C.

MURCIA

Se hace saber por medio del presente que en la pieza separada de juicio de menor cuantía, sobre tercera de dominio, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número tres de Murcia

con el número 50/70, por demanda del Procurador don Salvador Cayuela Martínez, en nombre del «Banco Mercantil e Industrial, S. A.», contra la Entidad «Márquez, Díaz y Madrid, S. R. C.» (MADIMSA), y contra las herencias yacentes de don Félix López Reche y su esposa, doña Josefa Pallares Jiménez, actora y demandados, respectivamente, en el juicio ejecutivo seguido también ante este Juzgado con el mismo número dicho, en reclamación de cantidad, se ha acordado por medio de la presente el emplazamiento de las expresadas herencias yacentes, a los fines de que dentro del término de nueve comparezcan en forma, en el expresado juicio, bajo apercibimiento que al no verificarlo les parará el perjuicio legal en derecho, y significándoles que las correspondientes copias simples de demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en Murcia a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Wenceslao Miralles Cánovas.—12.986-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once treinta horas del día 2 de febrero próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta del siguiente material:

Embarcación «Romperrocas» (sin puro), precio tipo: 377.900 pesetas. Lote número 871.

Ex guardacostas «Arcila», precio tipo: 873.990 pesetas.

Para el ex guardacostas «Arcila» los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de registrarse esta subasta y a las que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima.

El Ferrol del Caudillo, 22 de diciembre de 1971.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—24-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del inmueble «Resto de lo que fué castillo y muralla de Colomera».

Se saca a tercera subasta pública para el día 24 de enero de 1972, ante la Mesa

de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Resto de lo que fué castillo y muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.

Tipo de subasta: 86.100 pesetas.

Granada, 24 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—B.325-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), por un presupuesto de contrata de 5.663.697 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 113.274 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Baudilio de Llobregat (Barcelona)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por 100 sobre el tipo de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido

en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.269-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relaciones adjuntas.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en las repetidas relaciones adjuntas.

4. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre y objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre (propio o de la Empresa que represente) formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil
 - Instalaciones fijas
 - Número de expediciones
 - Tarifas
 - Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 8 de febrero de 1971.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 10 de febrero de 1971 los de la primera relación, y a la misma hora del día 11 del mismo mes y año los de la segunda relación.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia, que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 18 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso y, si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein. — 8.343-A.

PRIMERA RELACIÓN

Servicios objeto del concurso del día 10 de febrero de 1972

Servicio: Sarreaus a Orense, Allariz, a Ginzó de Limia, a Verín y a Cualedro, exclusivamente de ferias y mercados.

Peticionario: Elías Losada Rodríguez.
Provincia: Orense.
Fianza provisional: 1.240 pesetas.

Servicio: Miengo a Estación de Mogro.
Actual titular: Antonio Díaz Blanco.
Provincia: Santander.
Fianza provisional: 1.200 pesetas.

Servicio: Sobrelapeña a Torrelavega.
Peticionario: José Aranda Calderón.
Provincia: Santander.
Fianza provisional: 5.200 pesetas.

Servicio: Amanecida a Santiago de Compostela.
Peticionario: Modesto Riveiro Berdullas.
Provincia: La Coruña.
Fianza provisional: 2.150 pesetas.

Servicio: Baiñas a Cee, a Bayo, a Santa Comba, a La Picota por Bradomil y Pereira, a Quintáns, a La Picota por Berdeogas y Senade, y de Senade a Baiñas y a Bayo, exclusivamente de ferias y mercados.

Peticionario: Andrés Costa Castro.
Provincia: La Coruña.
Fianza provisional: 2.290 pesetas.

Servicio: Oriá a Baza.
Peticionario: Joaquín Domech Alcón.
Fianza provisional: 4.250 pesetas.
Provincias: Almería y Granada.

Servicio: Blanes a Fogás de Tordera.
Peticionario: «Transportes Saturno, Sociedad Anónima».
Fianza provisional: 4.096 pesetas.
Provincias: Barcelona y Gerona.

SEGUNDA RELACIÓN

Servicios objeto del concurso del día 11 de febrero de 1972

Servicio: Lérida a Vilasana.
Peticionario: Claudio Salvia Piulats.
Provincia: Lérida.
Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Servicio: Overuela a Valladolid.
Peticionario: «Empresa Carrión, S. A.».
Provincia: Valladolid.
Fianza provisional: 2.360 pesetas.

Servicio: Gobernador y Laborcillas a Guadix.
Peticionario: Antonio Rodríguez Hernández.
Provincia: Granada.
Fianza provisional: 4.500 pesetas.

Servicio: Picasent a Playa de El Saler.
Peticionario: «Autobuses Vialco, S. L.».
Provincia: Valencia.
Fianza provisional: 2.100 pesetas.

Servicio: Rocafort a Playa de Alboraya.
Peticionario: «Broseta y Cardona, S. L.».
Provincia: Valencia.
Fianza provisional: 4.250 pesetas.

Servicio: Pati-Fosc (Villajoyosa) a Cala Finestrat.
Peticionario: Francisco Martínez Planell.
Provincia: Alicante.
Fianza: 7.000 pesetas.

Servicio: Pubilla-Casas (Hospitalet de Llobregat) a Zona Franca de Barcelona.
Peticionario: «Autos Florida, S. A.».
Provincia: Barcelona.
Fianza: 13.750 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Logroño, sita en calle avenida Diecinueve de Julio y solar «Campo de Arana».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Se-

guridad Social de Logroño, sita en calle avenida Diecinueve de Julio y solar «Campo de Arana».

El presupuesto de contrata asciende a 293.888.631 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en quinientos días naturales, contados desde los ocho días siguientes al replanteo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación (Secretaría Técnica, calle Sagasta, 2).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar junto con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Logroño, 30 de diciembre de 1971.—El Director provincial, J. Narciso San Baldomero.—31-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Hontoria a la carretera de Santander a Oviedo (Llanes).

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca las siguientes subastas:

Construcción del camino vecinal de Hontoria a la carretera de Santander a Oviedo (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de 700.000 pesetas, fianza provisional de 14.000 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina, y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas definitivas: El cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario Caminos Vecinales 1969 y aportación municipal, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declaro serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicadores.

catarios dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—12.960-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de carnes a los establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación durante el próximo ejercicio de 1972.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de carnes a los establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación durante el próximo ejercicio de 1972, y en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: Veinte mil pesetas la definitiva, el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la contratación de carnes a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación, se comprometo a tomar a su cargo el suministro, aceptando en su integridad las condiciones establecidas y ofrece la carne fresca de ternera al precio de (en letra) pesetas kilogramo. En cuanto al suministro de la carne congelada, el tanto por ciento que recargaría sobre el precio de costo es el del (en letra) por ciento como beneficio industrial.
(Lugar, fecha y firma.)»

Para el pago de estos suministros existe consignación suficiente en las correspondientes partidas del presupuesto ordinario para 1972 y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Oviedo, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 2-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre pasado, y de conformidad con los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales por el importe máximo de 1.600.000 pesetas, y cuyas características se detallan en el expediente administrativo correspondiente.

b) Los concursantes podrán presentar cuantas ofertas consideren oportunas, siempre que se ajusten en todas ellas a las condiciones técnicas y económicas de los pliegos de condiciones.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial,

plaza del Triunfo, 1, Sevilla, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

d) El material que se adquiera será abonado en su total importe, según la oferta aceptada, con cargo a la partida 198 del presupuesto ordinario de gastos, y una vez que recibido el mismo haya sido probado y aceptado por los servicios a que se destina.

e) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores se señala en cuarenta y dos mil pesetas (42.000 pesetas).

f) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del seis por ciento sobre el primer millón y cuatro por ciento en el resto en el importe de la adjudicación definitiva.

g) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles también, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de nueve a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

i) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, escribiéndose en la cara anterior del sobre: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de dos camiones para el Servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales». En el mismo sobre, y en sitio bien visible, deberá destacarse si la proposición se refiere a material de procedencia nacional, mixta o extranjera.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para adquisición de dos camiones para el Servicio de la Sección de Vías y Obras, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega, y plazo de garantía, en la cantidad de (indíquese el precio en número y letra) pesetas.
..... a de de

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.279-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos apisanadoras para el Servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre pasado, y de conformidad con los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de dos apisonadoras para el Servicio de la Sección de Vías y Obras Provinciales por un importe máximo de 1.600.000 pesetas, cuyas características se detallan en el expediente administrativo correspondiente.

b) Los concursantes podrán presentar cuantas ofertas consideren oportunas, siempre que se ajusten en todas ellas a las condiciones técnicas y económicas de los pliegos de condiciones.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, 1, Sevilla, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

d) El material que se adquiera será abonado en su total importe según la oferta aceptada, con cargo al crédito de la partida número 196 del presupuesto ordinario del actual ejercicio, y una vez recibido el mismo, probado y aceptado por los Servicios a que se destina.

e) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores se señala en cuarenta y dos mil pesetas (42.000).

f) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el seis por ciento del primer millón y cuatro por ciento del resto en el importe de la adjudicación definitiva.

g) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles también, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de nueve a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

i) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre provincial de cinco pesetas y timbre del Estado de seis pesetas, y deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, escribiéndose en la cara anterior del sobre: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de dos apisonadoras vibratorias con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales». En el mismo sobre, y en sitio bien visible, deberá destacarse si la proposición se refiere a material de procedencia nacional, mixta o extranjera.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para adquisición de dos apisonadoras vibratorias con destino al Servicio de Vías y Obras de la Corporación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega,, y plazo de garantía, en la cantidad de (indíquese el precio en número y letra) pesetas.

..... a de de

El escrito deberá dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto técnico de instalaciones para el Mercado Regional de Ganados de esta ciudad, con fachada a la avenida de Tortosa y contiguo al Mercado Central de Frutas y Verduras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérica anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto técnico de instalaciones para el Mercado Regional de Ganados de esta ciudad, con fachada a la avenida de Tortosa y contiguo al Mercado Central de Frutas y Verduras.

Presupuesto: 10.645.732 pesetas.

Fianza provisional: 212.914,64 pesetas.

Plazo: Se tendrá preferentemente en cuenta la reducción del plazo de ejecución.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento (Negociado de Abastecimientos y Transportes), de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100, sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas, y el 2 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pastería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurrir diez, también hábiles, por reducción del plazo, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres: uno, con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro, con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto técnico de instalaciones para el Mercado Regional de Ganados de esta ciudad, con fachada a la avenida de Tortosa y contiguo al Mercado Central de Frutas y Verduras, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrentes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérica, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—29-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva) por la que se convoca concurso para la compra de terrenos en que construir un Parque Municipal.

Objeto: Compra de 16.000 metros cuadrados de terreno para construcción de un Parque.

Tipo: Setenta y cinco (75) pesetas metro cuadrado.

Garantía: Doce mil (12.000) pesetas.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento en seis anualidades iguales. No se efectuará el primero hasta tanto se haya formalizado la correspondiente escritura de compra.

Gastos: Serán por partes iguales, a costa del Ayuntamiento y del ofertante.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva) para la adquisición de 16.000 metros cuadrados de terreno con destino a la construcción de un Parque Municipal, ofrece los terrenos de su propiedad, sitos en (descripción), al precio de (en letra y números) metro cuadrado.

(Fecha y firma del ofertante.)

Expediente: Puede examinarse en Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Valverde del Camino, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Domingo Romero Malave.—8.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Padre Polanco.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Padre Polanco.

Tipo de licitación: 1.802.041,62 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras realizadas con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario 46.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del do-